



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplentes de la Docente Tortone, Maria Victoria desde 01/11/24 al 18/12/24 EX-2024-00785127- -UNC-AO
#CNM

VISTO:

El certificado médico presentado en EX-2024-00785056- -UNC-AO#CNM mediante el cual se otorga licencia a la Docente Tortone, María Victoria (Legajo N° 48664, DNI 31.187.799), con arreglo al Cap. VII, Art. 48, Inc. "a" (Maternidad) del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales, en el dictado de siete (7) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), nueve (9) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación parcial de suplentes en 7 (siete) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y en nueve (9) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) según lo solicitado en orden 15 del expediente que se tramita.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en las horas cátedra (Código 229), desde el 01/11/2024 hasta el 18/12/2024, o mientras la docente mencionada ut supra permanezca en uso de licencia, a:

- Galleguillo Suárez, Florencia Silvana (Legajo N° 59723, DNI 38.986.476), en tres (3) horas cátedra Físicoquímica
- Campra, Silvana Natalia (Legajo N° 61439, DNI 31.868.335), en cuatro (4) horas cátedra de Química.

Artículo 2°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en las horas cátedra (Código

228), desde el 01/11/2024 hasta el 18/12/2024, o mientras la docente mencionada ut supra permanezca en uso de licencia, a:

- Bustos, Julia Florentyna (Legajo N° 49922, DNI 19.073.682), en cuatro (4) horas cátedra Química.
- Argüello Moreno, Alicia Andrea (Legajo N° 61440, DNI 31.868.335), en cinco (5) horas cátedra de Química.

Artículo 3º.-Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Artículo 5º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.